

sentidos. D. Rodrigo, navarro de origen y castellano por adopción, fué además uno de los que más contribuyeron a labrar en roca firme las bases de la unidad nacional española. Con este aspecto de la fecunda actividad de D. Rodrigo se relaciona el tema que brevemente voy a desarrollar. Tiene, por tanto, mayor interés que el puramente local, pues no es posible estudiar los motivos que Jiménez de Rada tuvo para elegir sepultura en Huerta sin comprender el profundo afecto de D. Rodrigo a Castilla, de cuya misión como núcleo de la nacionalidad española, tuvo, sin duda alguna, vislumbres. Y sin más preámbulos entraré de lleno en materia.

Ascendientes de D. Rodrigo.

Conocemos la ascendencia tanto paterna como materna de D. Rodrigo, con la plena certeza que dan los documentos auténticos. D. Rodrigo fué hijo de D. Jimeno Pérez de Rada, señor del fuerte castillo de Rada y de la villa de Cadreita, perteneciente a la primera nobleza navarra. El padre de D. Jimeno fué D. Pedro Tizón de Cadreita, o, como lo apellida el Cardenal Lorenzana, D. Pedro de Rada y Tizón. Prefirió el apellido *Cadreita* al de *Rada* tal vez porque aquel señorío era más importante que éste, aunque menos antiguo y seguro en la familia. D. Pedro Tizón fué hombre poderoso, a quien, según cuenta el mismo D. Rodrigo en su obra principal, aunque ocultando modestamente que era abuelo suyo, se debieron principalmente el fracaso de las pretensiones de Pedro de Atares al trono de Aragón en 1134 y la coronación de Ramiro el monje. Esta circunstancia lo alejó algo de Navarra al restablecerse el reino navarro por D. García Ramírez; pero al cabo de algún tiempo se entendió Tizón con el Rey de Navarra y corrió bien con él. La abuela paterna del Arzobispo se llamaba D.^a Toda. De los ascendientes paternos más remotos de D. Rodrigo no hay noticias tan concretas, pero se sabe que el señorío de Rada, vinculado en su familia, era uno de los más antiguos e ilustres de Navarra. Tuvo D. Rodrigo varios hermanos, siendo uno de ellos D. Bartolomé de Rada, el que sucedió a D. Jimeno en el señorío.

Le sucedió en el señorío familiar de Rada, mas no en el de Cadreita, que vino a manos de la familia Vidaurre. D. Sancho el

Fuerte lo rescató, sin embargo, en 1218, dando a los hermanos Juan y Gil de Vidaurre cuatro pueblos de la montaña en vez de Cadreita. Más adelante, Teobaldo I dió a D. Rodrigo, para los días de su vida, Cadreita y también Arguedas, pero tal donación no fué sino un acto de deferencia personal con D. Rodrigo y puede decirse que, desde la muerte de D. Jimeno, los Rada perdieron el señorío de Cadreita. Por eso, si bien algunos de la familia preferían el apellido de Cadreita, como la hermana de D. Rodrigo, monja en las Huelgas de Burgos, que se llamaba María Jiménez de Cadreita, cuantos nacieron después de la muerte de D. Jimeno, adoptaron invariablemente el apellido de Rada.

No he de ocultar que los señores de Rada infundieron a veces sospechas a los Reyes navarros. Ya se ha dicho bastante respecto a D. Pedro Tizón. Bartolomé de Rada tuvo algunas diferencias con Sancho el Fuerte. Los recelos procederían acaso del mucho trato de la familia de Rada con los castellanos y de la fortaleza del castillo de Rada, situado a orillas del Aragón y, por lo mismo, cercano a tierra aragonesa. Lo cierto es que los Reyes de Navarra, deseando hacer suyo el castillo de Rada, hicieron conciertos para adquirirlo en el caso de que se extinguiese la sucesión masculina de los Rada. Por eso, al morir en 1296 don Lope Díaz de Rada sin dejar más que dos hijas, la Reina D.^a Juana I dotó espléndidamente a éstas y se quedó con el castillo de Rada. Al llegar los días de las terribles luchas entre agramonteses y beamonteses, como el castillo estaba en poder de éstos, el capitán agramontés D. Martín de Peralta lo tomó después de recia lucha e incendió el castillo, las doce moradas de hidalgos y las ocho de pecheros, respetando solamente, como escribe el P. Gorosterratzu, el templo dedicado a San Nicolás, que todavía permanece en pie y al cual acuden peregrinaciones de los pueblos vecinos.

También es conocida documentalmente la ascendencia materna de D. Rodrigo. Fué su madre D.^a Eva de la Hinojosa, hija de nobilísima familia castellana, que tomó su nombre del pueblo de Hinojosa, situado a tres leguas de Agreda y otras tres de Gómara, cuyo señorío le pertenecía. Con arreglo a la costumbre que ha prevalecido, el Arzobispo debiera haberse llamado D. Rodrigo Jiménez de Rada y Muñoz de Hinojosa. Escribe el P. Gorosterratzu: «Noble y opulento (Jimeno Pérez de Rada) pidió la mano

a una noble y piísima dama, hija de la esclarecida familia de los Hinojosas, radicada en la comarca de Agreda, frontera a Navarra, hecha más a las costumbres de ésta que a Castilla por haber pertenecido al reino vascónico casi hasta aquella fecha y todavía los Monarcas navarros la miraban por suya, y apenas descubrían probabilidades de recuperarla lanzaban por ella las huestes en dirección a Almazán, como lo hacía el mismo Sancho el Fuerte hacia 1198, justamente convencido de que no era de reconocer el expolio sufrido por su reino mientras estaba unido a Aragón, época en que Alfonso VII de Castilla agregó a su corona aquella región de Soria. »

Equivócase algo, a mi juicio, el distinguido escritor. Hinojosa del Campo jamás perteneció a la corona navarra. Tal vez hubiera pertenecido a ella Agreda en tiempos de Sancho el Mayor, o de sus inmediatos antecesores; mas parece indudable que después de la división del reino de Sancho el Mayor, entre sus hijos, Agreda no fué ya de Navarra. Al ser asesinado Sancho el de Peñalén, Alfonso VI se apoderó de Rioja, la Bureba, Alava y parte de Vizcaya, según el P. Moret; de Agreda y Gómara nada dice el célebre y juicioso analista. Lo restante de Navarra se unió con Aragón. Durante la unión de estos dos reinos, ningún territorio perdió el de Navarra: antes al contrario, Alfonso el Batallador recobró la Rioja y otros territorios navarros usurpados por Castilla. ¿Quién puede suponer que el Batallador se hubiese dejado arrebatar por su hijastro tierras que hasta su tiempo habían pertenecido a Navarra? Harto trabajo le costó devolver tierras propiamente castellananas, como las de Soria y Almazán, que tenía ocupadas como Rey consorte de Castilla, para que supon-gamos que cedió hasta territorios navarros no ocupados antes por los castellanos. Lo que sucedió es que, al restaurarse la Monarquía navarra, ni García Ramírez ni Sancho el Sabio pudieron conservar íntegras las tierras asignadas por Sancho el Mayor a su primogénito D. García. Mas conste que entre esas tierras no estaban ni Soria, ni Almazán, ni Gómara, ni Agreda, si hemos de creer al P. Moret, a quien muchos han acusado por ensanchar demasiado el reino navarro; pero nadie, que yo sepa, ha reprendido por reducir indebidamente los límites del mismo. Si después de la restauración del reino navarro hicieron incursiones en Almazán los Reyes de Navarra, las hicieron para recobrar la Rioja y la Bureba, no Almazán ni Soria.

Todo esto quiere decir que D.^a Eva Muñoz de Hinojosa fué pura y simplemente castellana. Fueron sus padres D. Miguel Muñoz de Hinojosa, señor de Hinojosa y más alalante de Deza, y D.^a Sancha Gómez, de la nobleza de Almazán, señora de Boñices y otras tierras. Lo que citando a Sánchez Casado y a Arguleta escriben Gorostarratzu y Cerralbo sobre el parentesco directo de D.^a Sancha Gómez con la casa real de Navarra, es tan absolutamente inverosímil, que no merece al parecer impugnación. Don Miguel y D.^a Sancha tuvieron además de D.^a Eva otros hijos, entre los cuales deben citarse D. Munio Sancho, heredero de la casa y D. Martín, monje cisterciense, abad de Huerta durante más de veinte años y Obispo de Sigüenza de 1186 a 1192, el cual renunció al obispado para volver a su querido monasterio de Huerta. Murió en 1213 al regresar del monasterio de Avila al de Huerta y con la aprobación de la Iglesia es venerado como santo.

Los Sres. De Hinojosa pertenecían a la más distinguida nobleza castellana: D. Miguel y algunos ascendientes suyos murieron luchando con los moros. D. Muño Sancho, abuelo de don Miguel, se nos presenta como un héroe legendario. Munio Sancho, hermano de D.^a Eva, tomó parte en la conquista de Cuenca. Su hijo y sucesor D. Martín, luchó en Alarcos y en las Navas y hacia el año 1223 murió con dos hijos suyos, luchando heroicamente en recia batalla. Sucedióle D. Diego y a éste Munio Martínez, alférez de San Fernando, que murió en 1263.

Resta advertir que la familia, tanto paterna como materna de D. Rodrigo, fué muy adicta a los cistercienses. D. Pedro Tizón y D.^a Toda donaron una hacienda suya para que en ella se fundase el monasterio cisterciense de Niecevas, regido por S. Raimundo, fundador de la orden militar de Calatrava y cuando este monasterio se trasladó a Fitero continuaron favoreciéndole.

D. Miguel Muñoz de Hinojosa y D.^a Sancha Gómez contribuyeron a fundar hacia 1144 un monasterio cisterciense en Cántabos, cerca de su rico señorío de Deza. Al morir gloriosamente aquél, D.^a Sancha accedió gustosa a que su hijo D. Martín entrara monje en Cántabos, y cedió al monasterio su granja de Boñices. En 1162 se trasladó a Huerta el monasterio de Cántabos y en 1179 Alfonso VIII y el abad S. Martín, pusieron la primera piedra de un nuevo y magnífico convento. Desde entonces los Muñoz de Hinojosa, comenzando por D.^a Sancha Gómez, eligieron para sepultura el monasterio de Huerta y favorecieron generosamente

al mismo. Munio Sancho cedió a Huerta las propiedades que en la vega de Cuenca le había donado Alfonso VIII; D. Martín ofreció 20.000 áureos para la construcción del monumental refectorio de la santa casa y D. Diego fué cumpliendo las promesas de su padre.

De su familia paterna heredó, pues, D. Rodrigo el amor a Santa María de Fitero y de la materna el amor a Santa María de Huerta. Conviene advertir que en tiempos de D. Rodrigo litigaban Navarra y Castilla sobre el territorio de Fitero y que el litigio no se resolvió a favor de Navarra, sino mucho después.

Educación de D. Rodrigo en Castilla.

Sabemos muy poco de la vida privada de D. Rodrigo: por lo mismo es necesario interpretar debidamente las rotundas afirmaciones contenidas en su inscripción sepulcral de Santa María de Huerta. Es indudable, en primer lugar, que la inscripción merece entera fe porque fué compuesta y grabada a raíz de la muerte del Arzobispo. Además de la inscripción sepulcral hay un pequeño poema leonino escrito en elogio de D. Rodrigo en un pergamino pegado a una tabla colocada bajo la inscripción. Pues bien; el poema fué escrito por Ricardo, monje de Huerta, del cual dice el ilustre P. Estrada, que vivió en el mismo siglo que D. Rodrigo. La inscripción parece también obra del mismo Ricardo; mas, aunque hubiera sido compuesta por otro, es indudablemente anterior al poema. El P. Gorosterratzu advierte, en efecto, acertadamente, que el poema es ampliación del epitafio y por tanto lo supone; de no ser una ampliación comenzaría indicando la persona a la cual se refieren el poema y los elogios contenidos en el mismo. El P. Estrada, que murió en 1575, atribuía expresamente tres siglos de antigüedad al pergamino. Es indudable, por tanto, que inscripción y poema contienen datos recogidos por los monjes de Huerta contemporáneos de D. Rodrigo.

Ahora bien; en la inscripción se lee «Mater Navarra, Nutrix Castella», o lo que es lo mismo «Navarra me engendra, Castilla me cría», según la traducción castellana que se lee en la iglesia de Bliecos. ¿Qué quieren decir esas palabras? No tienen sentido aceptable si no refiriéndose a la educación de D. Rodrigo, y su sentido, por tanto, es que el Arzobispo nació en Navarra y fué